

118231



- 2 -

solicitante acreedor de la exclusiva de fabricación y venta de la misma, como consecuencia del actual registro.

10 La pistola, objeto del presente Modelo de Utilidad, adopta una configuración externa similar a una pistola ametralladora, disponiendo en la parte delantera del guardamontes del gatillo un cajetin paralelepípedo rectangular, en cuyo interior se aloja el cargador de proyectiles, produciendo dicha pistola dos efectos distintos, es decir, que mediante 15 la pulsación del gatillo, puede emitirse simplemente un sonido de disparo, o bien simultanear con éste la proyección al exterior de una bala, todo ello a voluntad.

El mecanismo de producción del sonido de disparo, en el arma que nos ocupa, es del tipo de los ya conocidos y de dominio público, o sea, constituido por un percutor accionable a requerimiento del gatillo y por un cajetin basculante al exterior, cuyo cajetin sirve de depósito de contención del rollo de detonantes, y disponiendo a su vez el referido gatillo de una pieza en "L", articulada con él, en virtud de 20 un eje de giro, y cuya pieza es la que vá desplazando en cada disparo la cinta de detonantes, haciendo emerger al exterior aquellos que ya están disparados.

Las características esenciales de la pistola de juguete, a que nos venimos refiriendo, estriban concretamente 30 en la duplicidad de accionamiento, por parte del gatillo, de mecanismo de disparo de proyectiles y del de producción de sonido, así como la especial constitución del primer mecanismo citado, a partir de una palanca articulada por un extremo

118231

- 3 -



35 a la caja de mecanismos, mientras que por el otro emerge al exterior de la estructura, para constituir un mando de accionamiento y cargado, cuya palanca posee en uno de sus lados un pivote saliente, susceptible de ser anclado por una uña solidaria de una pieza basculante, accionable por el gatillo de la pistola. La aludida palanca, dispone a su vez de un acodamiento en su extremo opuesto al de inserción en la caja de
40 mecanismos, cuyo acodamiento configura un espigón delantero, que percute e impulsa al proyectil del cargador situado frente a él, proyectándolo al exterior, en cuyo movimiento de disparo, es guiada dicha palanca por medio de un resalte arqueado, dispuesto en la misma, que discurre por el interior de un
45 canal configurado en la parte interna de la mencionada caja de mecanismos.

Al accionar el gatillo del arma, éste va desplazando al percutor por medio de su proyección posterior, en
50 tanto que una aleta delantera tropieza sobre un pivote dispuesto en la pieza de anclaje de la referida palanca, obligando a que bascule y la deje libre.

Para una mejor comprensión de las características anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se representa un ejemplo de realización práctica de
55 una de estas pistolas de juguete, bien entendido que, dada su condición meramente aclaratoria, deberá ser interpretada ampliamente y sin caracter limitativo alguno.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como a continuación se relaciona:
60



Fig. 1.- Vista en planta del arma de juguete, donde podemos apreciar su constitución externa.

Fig. 2.- Vista en planta de la caja de mecanismos donde se observan los dos dispositivos del arma, a saber, el que produce el sonido de disparo, y el lanza proyectiles.

Fig. 3.- Vista en perspectiva de la pieza de anclaje de la palanca impulsora, así como una vista en perfil de ésta.

Las distintas partes integrantes de las figuras arriba referenciadas, las señalaremos, para su mejor localización, con las siguientes acotaciones numéricas:

Con -1- designamos el gatillo de la pistola, siendo -2- la proyección posterior del mismo que activa al percutor -3-, mientras que con -4- se señala la aleta delantera del referido gatillo -1-, la cual, al ser accionado éste, tropieza con el pivote -5- dispuesto en un extremo de la pieza basculante -6-, que gira alrededor de su eje -7-, siendo -8- la uña de anclaje del pivote -9-, solidario de la palanca -10- designándose con -11- el eje de inserción de la referida palanca en la caja de mecanismos, y con -12- el resalte arqueado que sirve de guía a la palanca -10-, mientras que con -13- se acota el espigón delantero, siendo -14- la proyección o mando de accionamiento externo de dicha palanca. Con -15- señalamos el proyectil y con -16- el cargador del arma, siendo -17- el depósito de contención del rollo de detonantes, en tanto que con -18- se delimita la pieza en "L" que hace pasar a éstos uno a uno frente al percutor -3-. Con -19- damos nombre al muelle de flexión ensartado en el propio eje -11- de -



90 la palanca -10-, uno de cuyos extremos descansa sobre el resalte arqueado -12- de la misma, en tanto que el otro lo hace sobre una media luna practicada en el eje -7- de la pieza de anclaje

95 El funcionamiento simultáneo de ambos mecanismos de la pistola de juguete, se realiza de la siguiente manera:

100 En primer lugar se acciona hacia atrás la palanca -10-, por medio de su mando exterior -14-, hasta que el pivote -9- queda anclado en la uña -8- de la pieza basculante -6-, comprimiéndose al propio tiempo el muelle -19-, pasando a continuación a accionar el gatillo -1-, en cuyo momento ocurre que la proyección -2- del mismo, desplaza al percutor -3-, en tanto que la aleta delantera -4- tropieza contra el pivote -5-, obligando a bascular a la pieza -6-, que deja libre al pivote -9- solidario de la palanca -10-, la cual se proyecta en virtud de la presión del muelle -19-, golpeando su espigón delantero -13- al proyectil -15-, que de ésta forma es lanzado al exterior, simultaneándose dichas dos funciones de lanzamiento y detonación, o actuando solo la última - caso de no cargar el arma en la forma expuesta para la primera

105

110 cuyo funcionamiento, como dijimos, es potestativo.

115 Finalmente, solo nos resta decir que, la pistola de juguete, objeto del presente Modelo de Utilidad podrá ser fabricado en variedad de materiales, tamaños o formas, pudiendosele introducir todas aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, siempre y cuando no se altere la -



esencialidad de la misma, puesta de manifiesto en la siguiente

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se aportan para su reivindicación exclusiva en el presente Modelo de Utilidad, son:

120

1º.- Pistola de juguete, del tipo de las que disponen de un mecanismo percutor de detonantes, esencialmente caracterizada porque, simultáneamente con dicho mecanismo es susceptible de accionarse a voluntad un dispositivo lanza proyectiles, produciéndose en consecuencia el efecto conjunto de la detonación y salida de la bala.

125

2º.- Pistola de juguete, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el mecanismo de lanzamiento de proyectiles, se estructura a partir de una palanca, insertada por un extremo a un eje en la caja de mecanismos, cuya palanca emerge al exterior del arma en un mando de accionamiento disponiendo a su vez de un pivote lateral solidario, que sirve para su enclaje, y de un resalte arqueado opuesto a aquel que hace de guía en los desplazamientos de la misma, al introducirse en un canal dispuesto en la parte interna de la caja de mecanismos, estando, la referida palanca, acodada en su extremo opuesto al de inserción y dotada de un espigón delantero.

130

135

3º.- Pistola de juguete, según la reivindicación primera y segunda, caracterizada porque la aludida palanca, queda anclada en una uña dispuesta en una pieza basculante, - cuya pieza dispone de un pivote o tope sobre el que actúa una aleta delantera solidaria del gatillo del arma, de tal forma que al accionar éste la mencionada pieza bascula, dejando libre

140

119231



- 7 -

145

a la palanca, que se precipita, en virtud de un muelle comprimido en el proceso de cargado, sobre el proyectil, impulsándolo con su espigón, al propio tiempo que el mecanismo detonador funciona simultáneamente por sus procedimientos normales.

150

4.º.- "PISTOLA DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 152 líneas.

Madrid, 29 ENE 1966

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ
P.P.

